

16025



MEMORIA DESCRIPTIVA

del Modelo de Utilidad, por 20 años, solicitado a favor de Don Mariano LUMERAS Cabrera, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle de Aribau, número 7, por " UN APARATO PARA FACILITAR LA RESPIRACION NASAL ".

Los magníficos resultados logrados con la respiración nasal han motivado la constante campaña que en el indicado sentido se lleva a cabo por parte de la clase médica y, paralelamente, para contribuir a dicha campaña y aumentar todavía en lo posible los beneficios que representa, especialmente para aquellos casos de personas que por conformación interna de los conductos nasales o por otra causa cualquiera encuentran dificultades para la respiración por la nariz, se han ideado diversos tipos de aparatos cuya finalidad es la de facilitar la circulación del aire a través de las fosas nasales.

Pero los aparatos que hasta el presente se han fabricado con el indicado fin resultan sumamente complejos, con los naturales inconvenientes que encierra la pluralidad de piezas que los componen y el montaje de las mismas,



16025

- 2 -

en forma articulada muchas veces, lo que dá lugar a que su empleo resulte molesto y engorroso, su limpieza difícil y complicada, su costo de fabricación elevado y su duración muy limitada.

20 El recurrente ha ideado un aparato de la indicada clase que se caracteriza por su extraordinaria sencillez, por la comodidad en su uso y por cumplir la misión que le está encomendada de una manera practicamente perfecta; y siendo el referido aparato nuevo y de su invención es por lo que
25 solicita se le garantice la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva del mismo mediante el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

En su esencialidad consiste el referido aparato en una simple pieza que a presión ligera se monta en el tabique
30 nasal y las dos ramas de la propia pinza se prolongan para terminar en una cabeza o en un a modo de paramento que por la propia flexibilidad del conjunto se aplica contra la cara interior de las paredes laterales de cada uno de los conductos nasales a las que en esta forma mantiene separadas
35 del tabique central el espacio suficiente para permitir la libre circulación de aire hacia los conductos superiores de la nariz.

En los dibujos de la hoja adjunta se representa el aparato de que se trata, en varias modalidades de ejecución práctica,
40 a una escala mayor del natural, visto de frente en las figuras 1, 3 y 5, y de lado en las figuras 2, 4 y 6.

Comprende el aparato que se describe una pinza de dos ramas -1- y -2- de dimensiones apropiadas para poder ir montada en el tabique de la nariz contra cuyas paredes se aplican aquellas a presión ligera afianzando su colocación unas
45 ligeras depresiones -1'-2'-, respectivamente, que las mismas presentan hacia el interior de la pinza que forman. Las ra -



mas -1- y -2- se prolongan por su extremo respectivo y se
configuran de manera que determinan un plano o paramento fle-
50 xible -3-4- cuyos extremos se encuentran perfectamente uni-
dos a las ramas -1-2- de la pinza y cuya unión tiene lugar
a continuación de las depresiones -1'-2'- . Una vez colocado
el aparato en la nariz se aplica contra la respectiva pared
lateral de aquella con la presión suficiente para mantener-
55 la separada del tabique central.

La forma de los paramentos -3- y -4- puede ser variable
como lo serán sus dimensiones y en cuanto a la pinza -1-2-
podrá variar igualmente en su configuración siempre que
permite la finalidad que con la misma se persigue. En caso
60 conveniente pueden substituirse los paramentos -3-4- por una
simple bola -5- montada en el extremo de las ramas -1-2-
correspondientes y provista de un conducto -6- para la cir-
culación del aire.

Como es consiguiente será variable el material de que se
65 fabriquen los referidos aparatos si bien con preferencia se
utilizará la plata u otro metal inoxidable o provisto de un
recubrimiento que presenta dicha propiedad.

Finalmente será variable todo cuanto no altere, cambie o
70 modifique la esencialidad del objeto del Modelo de Utilidad
descrito.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:-
1ª.-Un aparato para facilitar la respiración nasal esencial-
mente constituido por una pinza metálica que a presión lige-
ra se fija en el tabique de la nariz prolongándose las dos
75 ramas de dicha pinza en una porción configurada de manera que



16025

- 4 -

determina un paramento plano o nó però en todos los casos
elástico que se aplica contra la cara interior de las respec-
tivas paredes laterales de la nariz a las que en esta forma
mantiene separadas del tabique central a los efectos de per-
80 mitir la libre circulación de aire por los conductos nasales.

2º.-El aparato de la reivindicación anterior en el que las
dos ramas que constituyen la pinza que se monta en el tabique
de la nariz presentan una curvatura hacia el interior de
aquella a una distancia conveniente de su punto de arranque
85 para asegurar la sujeción de la propia pinza una vez colocada
en el referido tabique.

3º.-El aparato de la reivindicación 1ª., en el que los para-
mentos en que terminan las ramas -1- y -2- de la pinza que el
mismo forma pueden ser substituídos por una bola con un paso
90 diametral establecido en forma que permita la libre circula-
ción de aire a través de las mismas.

4º.-Un aparato para facilitar la respiración nasal.
Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas folia-
94 das escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de FEBRERO de 1948.

P. A.

JUAN LLORI

J. Llort

FIG.1

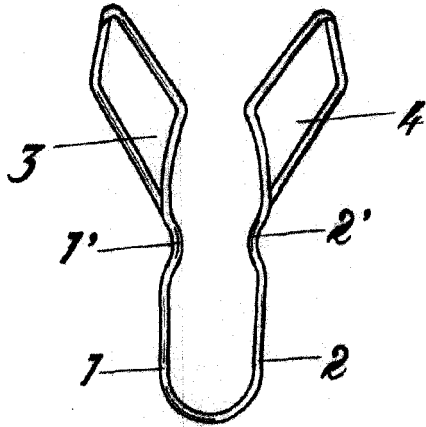


FIG.2

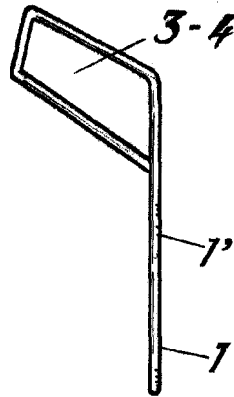


FIG.3

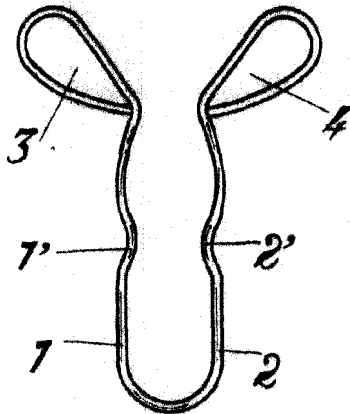


FIG.4

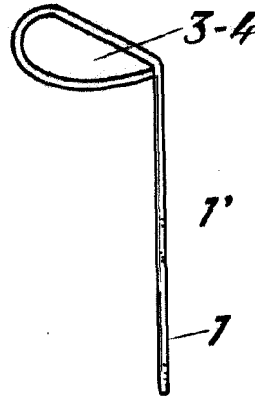


FIG.5

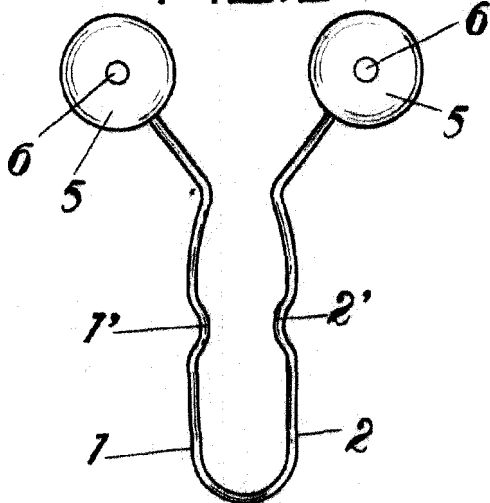
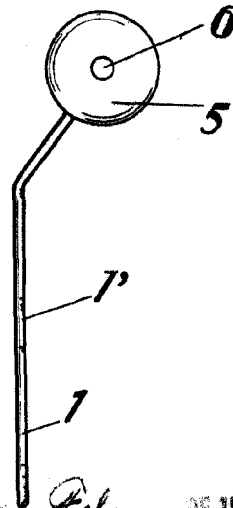


FIG.6



BARCELONA 14 DE Febrero DE 1947

Escala variable.

JEAN ILOET

P. P. H. Abellan